INFORME DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 0033 DEL 2023 RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN DESIGNADAS.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Fecha de Elaboración del Informe:	**14 de noviembre del 2023**
Informe de Supervisión:	**N° 05**
Periodo de Seguimiento:	**Del 01/10/2023 AL 31/10/2023**
Nombre del Supervisor:	**ALEXNAIDER BENJUMEA MURGAS**
Entidad del Supervisor:	**CORPOGUAJIRA**
Área del Supervisor:	**Subdirección de Gestión Ambiental**
Grupo del Supervisor:	**Administración Integral del recurso hídrico**
Cargo del Supervisor:	**Profesional Especializado Grado 15 (con funciones de coordinador del grupo A.I.RH.**
Oficio de designación Supervisor:	**Notificado el 26 de mayo vía correo electrónico**

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Nombre del Proyecto	**“MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”**		
BPIN	**20223218000011**		
Medio de Aprobación	**Resolución 1667 del 25 agosto del 2022**		
Sector	**AMBIENTE**		
Fase	**Tres (03)**		
Fuente	**SGR**		
Tipo de Recurso	**Asignación Directa CORPOGUAJIRA**		
Vigencia Presupuestal	**2021-2022**		
Entidad Ejecutora	**Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA).**		
Fundamento Legal de Viabilización	**Acuerdos 004-2021 y 007-2022 CR y las orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión del SGR**		
Valor Aprobado ($)	**570.972.733 (529.741.294+41.231.439)**		
Principal ($)	**523.971.095**		
Interventoría ($)	**41.231.405,6**		
Valor Contratado ($)	**565.202.500,6**		
Plazo Ejecución	**06 (Meses)**		
Población Beneficiada:	**15.320 personas**		
Localización	**Departamento**	**La Guajira**	
	Municipio	**Maicao**	
	Corregimiento	**Zona Urbana**	
Relación de Contratos a Través de Los Cuales Se Ejecuta el Proyecto			
Contrato	**Fecha**	**Valor ($)**	**Objeto**
Obra Publica 0033	**05/05/2023**	**523.971.095**	**MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. BPIN 20223218000011.**
Interventoría 0105	**30/12/2022**	**41.231.405,60**	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. BPIN 20223218000011**

3. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL							
3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA							
Contrato No.	0033	**FECHA**	05/05/2023	**Modalidad de Contratación**	Selección Abreviada de Menor Cuantía (SAMC)	**Entidad Contratante**	CORPOGUAJIRA
Contratista	CONSORCIO GUAJIRA 2023					**NIT**	9017067576
Representante Legal	ARNOLDIS GARCIA HERNANDEZ					**CC**	19.705.511
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. BPIN 20223218000011.			**Alcance del Contrato**	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SAMC-004-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.		
Plazo Inicial del Contrato	CUATRO (4) MESES	**Acta de Inicio**	Trece (13) de Junio de 2023			**Valor Inicial Contratado**	$ 523.971.095
Plazo Adicional del Contrato	DOS (2) MESES					**Valor Adicional**	NAEP
Plazo Total del Contrato	SEIS (6) MESES	**Fecha Terminación Real**	Doce (12) de Diciembre del 2023			**Valor Total Contratado**	$ 523.971.095
Tiempo Trascurrido del Contrato	4,63 MESES (77.22%)	**Fecha Acta Final de Obra**	Trece (13) de Diciembre del 2023			**Valor del Anticipo**	$ 261.985.547,5
Actas de Suspensión	**Numero**	**Fecha**		**Actas de Reiniciación**		**Numero**	**Fecha**
	NAEP					NAEP	
	NAEP					NAEP	
Porcentaje de Ejecución Física		**Porcentaje de Ejecución Financiera**		**Porcentaje de Retraso**	**Actas Parciales Suscritas**		
					No.	**Valor Acta**	**Valor Amortizado** / **Valor Pagado**
Programado	**Ejecutado**	**Programado**	**Ejecutado**		NAEP		
63.74%	50,22%	50.0%	50,0%		NAEP		
					NAEP		

4. RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS: (Ley 1474 de 2011)

Este informe corresponde a las actividades desarrolladas en función a las tareas de supervisión del contrato de obra 0033 del 2023, del periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2023. A continuación, se describen las labores principales de vigilancia y control realizadas en el periodo señalado en relación a las funciones de supervisión notificadas vía correo electrónico el día 26/05/2023 través del correo electrónico contratacion@corpoguajira.gov.co

Las funciones de vigilancia y control para el proyecto con objeto “MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA. BPIN 20223218000011”, fueron compartidas bajo las figuras de interventoría y supervisor en donde se definieron las funciones técnica, administrativa y financiera para la interventoría (SEIPRODEG LTDA- YURIS JOSE SALINA DAZA) y las demás al supervisor de la entidad (Corpoguajira), en virtud a las facultades de seguimiento en campo dadas a la interventoría y a la obligación del contratista de obra de presentar informes, esta supervisión con el fin de garantizar un informe de calidad, mediante la presente se informa que los datos relacionados a la ejecución física (medición de cantidades) serán analizados, contrastados y tomados de los informes presentados por la interventoría y el contratista de obra en virtud de las funciones integrales que sustenta la interventoría específicamente las de origen técnicos como la de avalar o certificar las cantidades de obra ejecutadas, en principio esta supervisión parte de la buena fe del trabajo realizado por la interventoría especialmente el de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas en campo y la contabilidad de las cantidades de obras ejecutadas las cuales serán tomadas como complemento para la elaboración del presente y futuros informe de supervisión. A continuación,

se presenta en detalle las actividades de vigilancia y seguimiento realizadas por esta supervisión.

5. LOCALIZACION

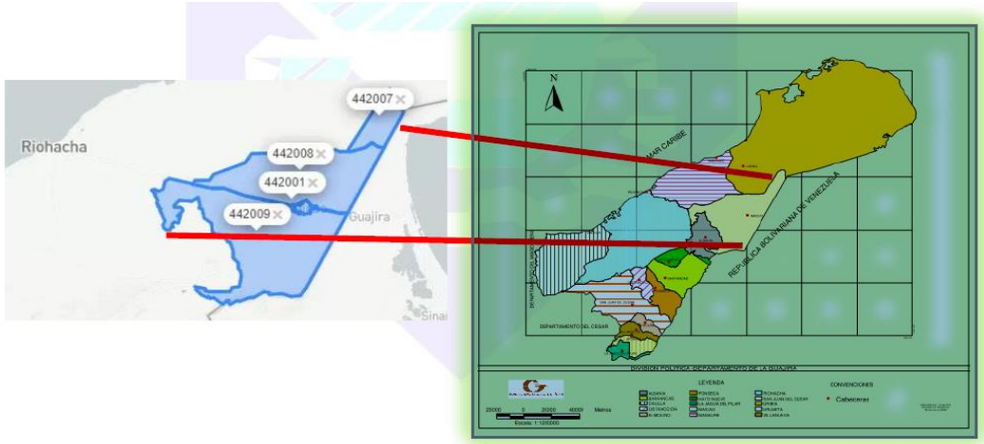
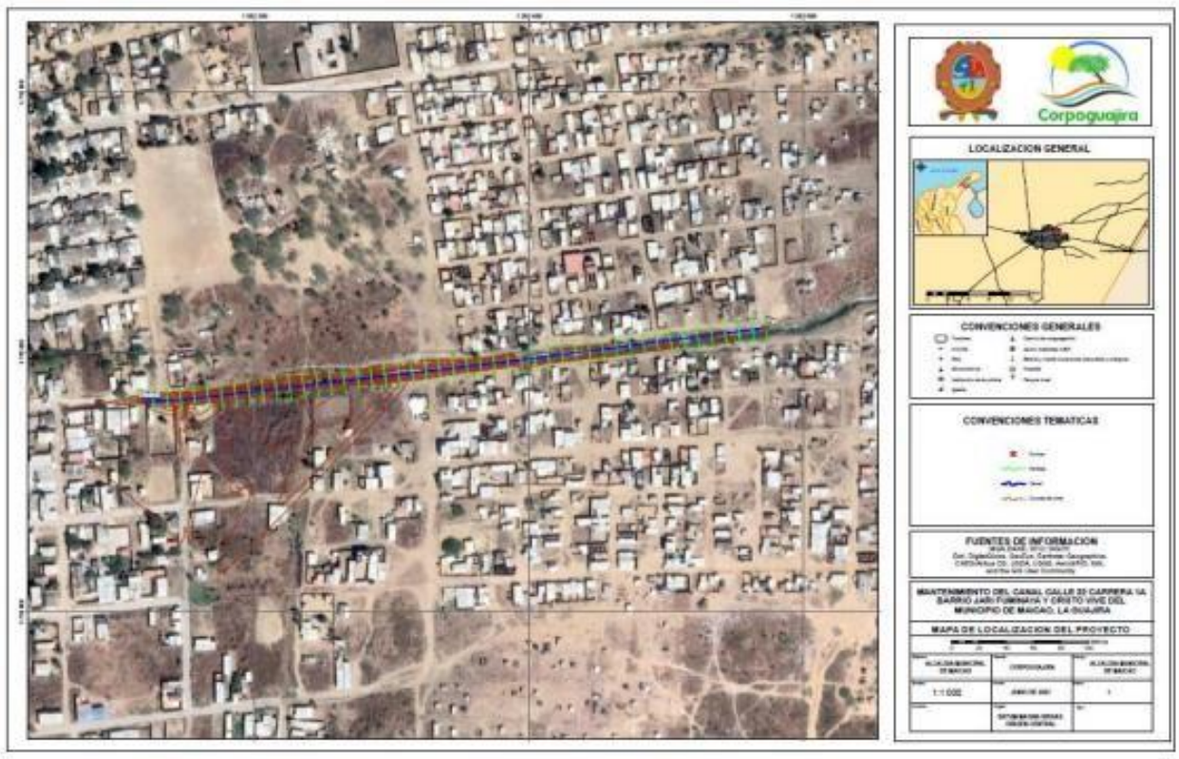


Ilustración 1. Localización Municipio de Maicao.



El Municipio de Maicao está ubicado al norte de la República de Colombia, en la zona oriental del Departamento de La Guajira, enmarcado entre las coordenadas planas extremas de Norte X = 900.06, Y = 1"785,039; Sur X = 851.24, Y = 1"721,273; Este X = 901.85, Y = 1"778,089 y Oeste X = 828.51, Y = 1"755,930. La cabecera municipal de este municipio limita al norte con el cerro de la teta y los municipios de Uribía y Manaure; al sur con los Montes de Oca, la Serranía del Perijá, con el municipio de Albania y la República de Venezuela; al este con el río Ranchería y los municipios de Riohacha y Albania; y por el oeste con la República de Venezuela. El proyecto se ejecutará en el canal de la calle 22 carrera 1ª, del municipio de Maicao - La Guajira.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

En el presente periodo en a través de la comunicación proyectada y revidada por esta supervisión con radicado 20236200693252 del 4 de octubre de 2023, La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), presentó información probatoria en respuesta al Auto 7460 del 18 de septiembre de 2023.

El equipo técnico de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) llevó a cabo el estudio técnico de la solicitud, analizó la documentación que reposa en el expediente POC0096-00, y emitió el Concepto Técnico 6754 del 12 de octubre de 2023, luego basado en el concepto técnico mencionado la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES- ANLA – mediante RESOLUCIÓN N° 2419 del 18 OCT. 2023, otorga una autorización para ocupación de cauce" la cual fue suscrita por el SUBDIRECTOR DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA).

Se le brinda tramite a una solicitud de cambio al contrato bajo la modalidad de prorroga en donde se solito por parte de contratista de obra, con el respectivo consentimiento o aval de la interventoría de prolongar el tiempo de ejecución del contrato por 2 meses más contados a partir del 13 de octubre del 2023, el acto modificatorio fue materializado o dado en Riohacha Departamento de La Guajira, a los once (11) días del mes de octubre de 2023 y procesado en la plataforma secop 2, el concepto favorable para el procedimiento fue dado por esta supervisión a través del oficio con radicado 20231006350002439 3 de fecha de 06 de octubre del 2023. La justificación a este tramite se fundamento al hecho que la ejecución de gran parte de las actividades de obra contratadas estaba sujeta para su ejecución al otorgamiento del permiso de ocupación de cause otorgado.

De igual forma se lleva un control de avance del contrato de obra, con el fin de detectar en la ejecución del mismo los posibles atrasos, necesidad de reprogramaciones, cuantificar los recursos invertidos y visualizar las actividades crítica, en la medida que se detecten atrasos en la obra, esta supervisión manifestara por escrito al contratista, con el fin de se tomen las medidas necesarias para garantizar el total cumplimiento de la programación de la obra.

7. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Al finalizar la fecha de corte del presente informe se evidenció la continuidad o en la ejecución del contrato de obra al otorga por parte del ANLA el permiso de ocupación de cauce.

8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DETALLADO DE LO CONTRATADO.

En la siguiente tabla se podrá observar en detalle las condiciones técnicas y características generales del proyecto objeto de seguimiento.

OFERTA ECONÓMICA					
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CORPORACION AUTONOMA DE LA GUAJIRA					
MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Aumentar el sentido de pertenencia y conciencia ambiental de la población que habita en los barrios Hary Fuminaya, Cristo Vive, Luisa Pérez, Santa Isabel y Santa Fe				
1.1	REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.	NÚMERO	2.00	$ 1,251,744.90	$ 2,503,489.80
1.2	REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	NÚMERO	8.00	$ 1,358,494.90	$ 10,867,959.20
1.3	REALIZAR LA PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN	UND	1.00	$ 4,520,000.00	$ 4,520,000.00
	SUBTOTAL CAPÍTULO 1				$ 17,891,449.00
2	Disminuir la sedimentación existente en el canal de la calle 22 carrera 1³.				
2.1	REALIZAR LA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	4600.00	$ 1,644.00	$ 7,562,400.00
2.2	DESARROLLAR LA LIMPIEZA Y DESCAPOTE A MÁQUINA	M2	4600.00	$ 1,438.00	$ 6,614,800.00
2.3	REALIZAR EXCAVACIÓN CON RETROEXCAVADORA. EN MATERIAL COMÚN SECO H<3M	M3	1971.60	$ 17,969.00	$ 35,427,680.40
2.4	REALIZAR EXCAVACIÓN CON RETROEXCAVADORA EN MATERIAL HÚMEDO H<3M	M3	1314.40	$ 24,436.00	$ 32,118,678.40
2.5	REALIZAR EL CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL Y DE EXCAVACIÓN	M3	3877.00	$ 67,981.00	$ 263,562,337.00
2.6	LLEVAR A CABO EL RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO	M3	249.00	$ 135,066.00	$ 33,631,434.00
	SUB TOTAL CAPÍTULO 2				$ 378,917,329.80
	COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO				$ 396,808,778.80
	ADMINISTRACION (24%)				$ 95,234,106.91
	IMPREVISTO (1%)				$ 3,968,087.79
	UTILIDAD (5%)				$ 19,840,438.94
	IVA SOBRE LA UTILIDAD				$ 3,769,683.40
	TOTAL A.I.U. (30%)				$ 119,042,633.64
	RALIZAR TRAMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE				$ 4,350,000.00
	SUB TOTAL DEL PROYECTO.				$ 523,971,095.84

9. RELACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y ADICIONALES:

En la actualidad al presente reporte no se ha identificado la necesidad de actividades adicionales.

10. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

En concordancia al cronograma aprobado entre las partes, se informa que las actividades se desarrollan en concordancia a lo programado. En el siguiente esquema se podrá apreciar con mayor detalle lo manifestado.

ITEM	ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES/SEMANAS											
		1 MES	2 MES	3 MES	4 MES	5 MES				6 MES			
						1SEM	2SEM	3SEM	4SEM	1SEM	2SEM	3SEM	4SEM
1	REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.					$ 1.908.924							$ 1.908.924
2	REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL												$ 16.389.702
3	REALIZAR LA PUBLICIDAD Y DIVULGACION					$ 5.918.940							
4	REALIZAR LA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO					$ 10.246.314							
5	DESARROLLAR LA LIMPIEZA Y DESCAPOTE A MÁQUINA							$ 8.662.081					
6	REALIZAR EXCAVACIÓN CON RETROEXCAVADORA. EN MATERIAL COMÚN SECO H<3M									$ 46.449.348			
7	REALIZAR EXCAVACIÓN CON RETROEXCAVADORA EN MATERIAL HÚMEDO H<3M									$ 43.374.411			
8	REALIZAR EL CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL VEGETAL Y DE EXCAVACION									$ 345.170.419			
10	LLEVAR A CABO EL RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO											$ 45.362.232	
13	REALIZAR INTERVENTORIA DEL PROYECTO			$ 3.271.985	$ 3.271.985	$ 17.343.735				$ 17.343.735			
	TRAMITE PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE			$ 4.350.000									
14	PROCESO PRECONTRACTUAL												
15	EJECUCION FINANCIERA			$ 3.271.985	$ 7.621.985	$ 44.079.993				$ 515.998.771			
16	CIERRE DEL PROYECTO												

El contratista aplica con gran éxito un plan de choque con el fin de nivelar la ejecuion acorde a lo programado.

11. RESUMEN GENERAL DE AVANCE

En la imagen que se sigue se muestra en detalle cual es el avance físico y financiero del contrato en relación a

la información revisada y aportada.

LO CONTRATADO						AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO						
DESCRIPCION	UND	Valor Unitario	Cantidad	valor Total	%	Cantidad/ periodo	Cantidad Ejecutada Anterior	Valor Ejecutado Acumulado	Cantidad ejecutada acumulada	% Cantidad ejecutada/periodo	% Cantidad ejecutada acumulada	% Valor Ejecutado Acumulado
1.1. Realizar jornadas de socialización del proyecto	UND	1,251,744.90	2.0	2,503,489.80	0.6	0	2	2,503,489.8	2.0	0.0	100.0	0.63
1.2. Realizar jornadas de sensibilización ambiental	UND	1,358,494.90	8.0	10,867,959.20	2.7	0	8	10,867,959.2	8.0	0.0	100.0	2.7
1.3. Realizar la publicidad y divulgación	UND	4,520,000.00	1.0	4,520,000.00	1.1	0	1	4,520,000.0	1.0	0.0	100.0	1.1
2.1. Realizar la localización y replanteo	M2	1,644.00	4,600.0	7,562,400.00	1.9	0	4600	7,562,400.0	4,600.0	0.0	100.0	1.9
2.2. Desarrollar la limpieza y descapote a máquina	M2	1,438.00	4,600.0	6,614,800.00	1.7	4600	0	6,614,800.0	4,600.0	100.0	100.0	1.7
2.3. Realizar excavación con retroexcavadora. en material común seco H<3M	M3	17,969.00	1,971.6	35,427,680.40	8.9	985.8	0	17,713,840.2	985.8	50.0	50.0	4.5
2.4. Realizar excavación con retroexcavadora en material húmedo H<3M	M3	24,436.00	1,314.4	32,118,678.40	8.1	657.2	0	16,059,339.2	657.2	50.0	50.0	4.0
2.5. Realizar el cargue y disposición final de material vegetal y de excavación	M3	67,981.00	3,877.0	263,562,337.00	66.4	1938.5	0	131,781,168.5	1,938.5	50.0	50.0	33.2
2.6. Llevar a cabo el relleno en material seleccionado	M3	135,066.00	249.0	33,631,434.00	8.5	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
			Total	396,808,778.80	100.0			197,622,996.9				49.80
ADMINISTRACION			24%	95,234,106.91				47,429,519.26				
IMPREVISTOS			1.0%	3,968,087.79				1,976,229.97				
UTILIDAD			5.0%	19,840,438.94				9,881,149.85				
IVA (S/UTILIDAD)			19.0%	3,769,683.40				1,877,418.47				
TOTAL A.I.U. (30%)				119,042,633.64				59,286,899.07				
RALIZAR TRAMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE				4,350,000.00				4,350,000.00				1.1
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				401,158,778.80				201,972,996.9				
TOTAL COSTOS INDIRECTOS + AIU				523,971,095.84				263,137,314.4				50.90
								50.22				

12. Aspectos administrativos y financieros

12.1. Garantías: en el proceso de revisión y aprobación de garantías se constató según información aportada que en el periodo que se reporta las pólizas de cumplimiento se encuentra acorde a las disposiciones consagradas en la minuta contractual.

GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO TOTAL
	21-44-101412419	SEGURO DEL ESTADO- NIT 860009578-6	18/05/2023	$366.779.766,5
AMPAROS	**CUMPLIMIENTO**	**ANTICIPO**	**SALARIOS**	**ESTABILIDAD DE LA OBRA**
VALOR ASEGURADO	$ 52.397.109,50	$261.985.547,50	$ 26.198.554,75	$ 26.198.554,75
VIGENCIA DESDE	05/05/2023	05/05/2023	05/05/2023	04/09/2023
VIGENCIA HASTA	04/09/2024	06/03/2024	04/09/2026	04/09/2025

Fecha de aprobación: 23/05/2023 10:58:29 AM

12.2. Anticipos:

Al respecto en el presente periodo *"El contratista no reporta información financiera en relación al anticipo, sin embargo*. A modo de información se muestra en la siguiente imagen el plan de inversión del anticipo acordado entre las partes (contratista de obra he interventoría), haciendo claridad que la vigilancia y seguimientos de estos recursos debe ser realizado por la interventoría, en la medida que tenga más información se tendrá mayor detalle sobre el tema.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE %
1	SOCIALIZACION, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN	$15.000.000	5,73
2	ALQUILER DE MAQUINARIA	$55.000.000	20,99
3	ALQUILER DE MAQUINARIA, CARGUE DE MATERIALES Y ALQUILER DE VOLQUETA.	$170.985.000	65,27
4	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO	$16.650.547,50	6,36
5	PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUSE	$4.350.000	1,66
TOTAL		**$261.985.547,50**	**100%**

VIGILANCIA TECNICA: Necesidades de cambio o ajuste: en el periodo que se reporta no se evidencio necesidades de cambio o ajuste.

Preparación de soportes o documentos para hacer efectivas las garantías: en las fechas que enmarca el presente reporte no se informó ni se evidencio la ocurrencia de hechos que ameriten la solitud de hacer

efectiva las garantías de cumplimiento ni las de responsabilidad civil que amparan el contrato.

Avance de Ejecución Reportado: al analizar la información aportada se puede deducir que actualmente hay un avance de las actividades de obra del 50,22 % con un avance en tiempo de ejecución del 77.22% (4.63 meses), el contrato en este periodo empezó su ejecución normal después de que el ANLA a través de la resolución 2419 del 18 Octubre del 2023, otorgara una autorización para ocupación de cauce objeto de intervención, por tal motivo a partir de esta fecha se hace un despliegue de cuadrillas por parte del contratista con el fin de dar cumplimiento al plan de choque el cual tiene como propósito terminar todas las actividades de obras contratadas en el tiempo concedido.

VIGILANCIA FINANCIERA Y CONTABLE: Seguimiento a la gestión financiera: El pago de la suma estipulada en este contrato, según la CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, de la minuta contractual se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 97 del 24-01-2023 expedido por la Corporación y el No. 4123 del 30-01-2023 expedido por el SPGR.

Revisión de documentos para pagos al contratista: en el periodo que se reporta no se reporta, solicitud de trámite de acta de recibo parcial.

Documentar pagos y ajustes: Actualmente se lleva de manera detallada un balance presupuestal que garantiza un control del recurso presupuestado, dentro del seguimiento financiero se tiene en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos quedando el siguiente balance general.

VALOR TOTAL CONTRATO:	523.971.095,00	
VALOR ANTICIPO		261.985.547,50
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		0,00
VALOR PRESENTE PAGO		0,00
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO		0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0,00
SALDO DEL CONTRATO, POR EJECUTAR		523.971.095,00
SUMAS IGUALES	523.971.095,00	523.971.095,00

Verificación de entrega de anticipos y amortización de los mismos: el contratista ya recibió estos recursos bajo esta modalidad en periodos pasados.

Verificación de actividades adicionales: en la actualidad al presente reporte no se ha identificado la necesidad de actividades adicionales.

Coordinación del trámite de liquidación del contrato: en su momento se realizará la respectiva gestión para el trámite correspondiente a la liquidación del contrato.

EVALUACIÓN O RE EVALUACIÓN AL PROVEEDOR

CERTIFICACIÓN.

Como supervisor del Contrato de obra pública Nº 0033 de 2023, certifico que evaluado el desempeño del contratista o proveedor para el periodo comprendido del 01 AL 31-10-2023, obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor: CONSORCIO GUAJIRA 2023 (ARNOLDIS GARCIA HERNANDEZ)				
Contrato de obra pública No. 0033 de 2023 Factura Nº				
Fecha de Seguimiento: 14 de noviembre de 2023				
CRITERIOS NECESARIOS	**PORCENTAJE**			**CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO**
• Cumplimiento del objeto del contrato	**30%**			28%
• Calidad del producto/servicio (especificaciones/obligaciones)	**30%**			29%
• Cumplimiento en tiempo de entrega del bien, interventoría o para la prestación del servicio	**25%**			24%
• Personal idóneo	**10%**			9%
• Valor Agregado	**3%**			2%
• Atención a reclamaciones o sugerencias y/o sugerencias	**2%**			2%
• Proveedor cumple con criterios:	**SI**		**NO**	
SUMATORIA CALIFICACIÓN:				94%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Como supervisor del contrato de obra Nº 0033 de 2023, manifiesto que teniendo en cuenta la información analizada se informa que trascurrido 4.63 (77.22%), meses del tiempo de ejecución del contrato una vez otorgado el permiso de ocupación de cauce por parte del ANLA, y dando aplicabilidad por parte del contratista a un plan de choque, para nivelar la ejecución física del contrato, al final de este periodo según la interventoría la ejecución física alcanza un valor del 50.22%, en donde según la interventoría se lograron iniciar las actividades de obras tales como 2.2. Desarrollar la limpieza y descapote a máquina; 2.3. Realizar excavación con retroexcavadora. en material común seco H<3M; 2.4. Realizar excavación con retroexcavadora en material húmedo H<3M; 2.5. Realizar el cargue y disposición final de material vegetal y de excavación. En virtud en que el seguimiento y control del proyecto por su complejidad es compartido por las figuras de la interventoría y la supervisión en los informes futuros contendrá información complementaria que enmarca los resultados del seguimiento del proyecto en concordancia a las funciones de cada figura de control y vigilancia, asignado al proyecto. El contratista en este periodo no reporta entrega del informe mensual descrito en sus obligaciones contractuales.

Se firma este informe a los catorces (14) días del mes de noviembre del 2023.

ALEXNAIDER BENJUMEA MURGAS
Profesional Especializado – CORPOGUAJIRA
Supervisor